RESOLUCION J.M. Nº 16/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y PUPITRES PARA ESCUELAS" –ID Nº 321.860 – AD REFERENDUM 2018.

VISTA:

La Nota Nº 02/2018, presentada por el Intendende Municipal en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 04 de enero del presente año; y,----------

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones que acompañan a la referida nota han sido giradas a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto como a la de Legislación para su estudio correspondiente.----------

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha presentado el Dictamen Nº 001/2018, en el que manifiestan que han remitido los documentos a la Asesoría Contable de la Junta Municipal, expresando que se ha realizado el acto de apertura de ofertas, en la que se han presentado los siguientes oferentes:

1. **CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND de Rolando Medina.**
2. **METAL MAD S.A.**
3. **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza.**
4. **MUEBLES KT S.R.L.**
5. **DISTRIBUIDORA PAULA de Gerardo Arévalos.**

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada realizado por el Comité Evaluador, se concluye que los oferentes **METAL MAD S.A., NM DISEÑOS de Nélida Mendoza y MUEBLES KT S.R.L.,** cuentan con la capacidad técnica, de equipamientos, financiera, legal, experiencia, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser consideradas convenientes para la Institución Municipal.----------

Que, en sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 2018, atentos a la recomendación de la Comisión Asesora, la plenaria ha resuelto Aprobar el Dictamen Nº 001/2018, presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;----------

RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR la Adjudicación a **METAL MAD S.A.,** con RUC Nº 80018500-5, los **Lotes 1 y 2** del Llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas Nº 04/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y PUPITRES PARA ESCUELAS" – ID Nº 321.860 – AD REFERENDUM 2018**, por el monto de **Gs. 284.582.000** (Guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones quinientos ochenta y dos mil).----------

ART. 2º) APROBAR la Adjudicación a MUEBLES KT S.R.L., con RUC Nº 80014026-5, **los Lotes 3 y 8** del del Llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas Nº 04/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y PUPITRES PARA ESCUELAS" – ID Nº 321.860 – AD REFERENDUM 2018**, por el monto de **Gs. 126.400.000** (Guaraníes ciento veinte y seis millones cuatrocientos mil).----------

ART. 3º) APROBAR la Adjudicación a NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, con RUC Nº 1009022-3, los Lotes 4, 5, 6, 7, 9, 10 del del Llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas Nº 04/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y PUPITRES PARA ESCUELAS" – ID Nº 321.860 – AD REFERENDUM 2018**, por el monto de **Gs. 131.132.361** (Guaraníes ciento treinta y un millones ciento treinta y dos mil trescientos sesenta y uno).----------

ART. 4º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Lic. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente Junta Municipal

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 13 de Febrero del 2018

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria Municipal

Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal